



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE INFANTE D. JUAN MANUEL, DEL PLENO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel de Murcia a tres de diciembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, en el Salón de Actos del Centro Social de Mayores sito en C/ Vicente Alexandre, nº. 18, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta D. Antonio Ruíz Ortega asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Manuel Fernández Enés
D. Antonio Ruíz Ortega
D^a. Pilar Enciso Luján
D. Enrique Fernández Navarro

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan José Izquierdo Ros

No asisten:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. Sylvie Fernández Ortigosa
D^a.M^a. José Pascual Sansano
D. Javier Sotomayor Mancebo

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Carlos Alix Mora

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Mociones del Presidente:

1.1. Aprobar la urgencia del Pleno.

En este punto el Sr. Presidente comenta que se han pedido tres presupuestos para la instalación en el Barrio de la iluminación navideña y Reyes 2021 (por un importe semejante al del año pasado), habiéndose recibido recientemente los mismos, y dadas las fechas en que estamos y la cuantía del importe a aprobar, se hace necesario la convocatoria de este Pleno extraordinario para la aprobación de ese gasto.

Pasando a la votación sobre la urgencia de este Pleno, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.



2.2. Aprobación gasto iluminación extraordinaria Fiestas de Navidad y Reyes 2021.

En este punto, se han presentado los siguientes tres presupuestos (con IVA incluido):

- Elecfes, S.L., por importe de 9.999'98 €
- Luzormur, S.L., por importe de 11.107'80 €
- Iluminaciones Granja, S.L., por importe de 11.695'86 €

Pasando a la votación, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes el presupuesto remitido por la empresa Elecfes, S.L. para la iluminación navideña y Reyes 2021 en la JM del Distrito Infante D. Juan Manuel.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM del Infante D. Juan Manuel
D. Antonio Ruíz Ortega

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández